



SF-Intersindical ante las elecciones al Colegio de Huérfanos Ferroviarios

Sindicato Ferroviario

septiembre/octubre 2.009

INTRODUCCIÓN

Entre los días 19 y 23 de octubre se realizarán las votaciones para la elección de Representantes al Colegio de Huérfanos Ferroviarios.

Estas elecciones se realizan en un momento muy importante para el futuro del Colegio: para **seguir potenciándolo como una Institución de carácter social** que es y que debemos seguir preservando en el futuro, **lejos de criterios mercantilistas (inversiones en bolsa, Planes de Pensiones, etc.) hacia los que algunos, como CCOO, pretendían abocar al Colegio.**

Precisamente por ello, en la pasada legislatura se produjo la quiebra del consenso ante el intento de ese sindicato de instrumentalizar el CHF, de pretender establecer esos criterios mercantilistas, de obviar el carácter social, solidario y sin ánimo de lucro de la Asociación y de impedir la participación de las diferentes sensibilidades en la institución.



SF-INTERSINDICAL DEFIENDE EL CHF COMO INSTITUCIÓN SOCIAL, PLURAL, PARTICIPATIVA Y CON MÁS SERVICIOS

Desde el Sindicato Ferroviario defendemos **que el CHF siga evolucionado: ampliando servicios, iniciativas y proyectos**, superando el estricto marco en el que se venía prestando la atención a los hijos, hijas, y familiares de ferroviarios y ferroviarias.

Las inversiones en Residencias de la Tercera Edad, Hostelería, Formación... son claros ejemplos para comprender la doble dimensión que el CHF está adquiriendo.

Desde SF-Intersindical entendemos que **en el CHF y en sus órganos de gobierno deben garantizarse y respetarse la pluralidad, la transparencia, el consenso y la participación de todas las sensibilidades y opiniones** que convivimos en el mundo ferroviario.

En este sentido, en muchas circunscripciones se han podido alcanzar acuerdos con los demás sindicatos, con la intención de apoyar a los candidatos que mejor defiendan estos principios.

Nos parece la mejor manera de **garantizar la continuidad de la institución con los fines sociales y solidarios que históricamente ha venido desempeñando**. De esta necesidad, surge la puesta en común de organizaciones, que si en el ámbito laboral y sindical tenemos diferencias, aquí nos hemos podido poner de acuerdo para **preservar las señas de identidad del CHF**.

Damos así continuidad al trabajo iniciado en la anterior legislatura 2005-2009, donde establecimos un acuerdo similar con todos los sindicatos que defendían esos principios.

En este período, el Sindicato Ferroviario ha desarrollado con lealtad los acuerdos suscritos y desempeñado un papel importante en los órganos de dirección. Ha participado en las propuestas y desarrollo de nuevas iniciativas como la "Norma Reglamentaria CHF 01/2007 de Prestaciones a los Huérfanos", con la que desde su entrada en vigor se han concedido ayudas a los huérfanos beneficiarios por un importe de 285.187 €.

FRENTE AL MERCANTILISMO, NEGOCIOS EN BOLSA O PLANES DE PENSIONES, DEFENDEMOS EL CARÁCTER SOCIAL Y SOLIDARIO DEL COLEGIO

Nuestras propuestas están relacionadas con iniciativas de **carácter social, humanitario y solidario**.

Queremos ser un vehículo de **información**, garantizar que exista un **control democrático** y **que las inversiones tengan prioridad para temas sociales, de bienestar y de progreso para los socios y socias**.

También queremos promover en el CHF iniciativas encaminadas a **ampliar los servicios a todas las comunidades autónomas**, acercándolo al conjunto de ferroviarios y ferroviarias y a sus familias.



Residencia de la Tercera Edad Rafael Alberti

MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS DESIGUALDADES ENTRE TERRITORIOS

Entre los fines de la Asociación se encuentran facilitar ayudas para la instrucción escolar a los hijos/as de los socios y socias que fallezcan, promover y gestionar colegios mayores y menores, residencias de estudiantes, residencias para la Tercera Edad, centros de día, promover y gestionar actividades de ocio...



Hotel Estación de Luanco

La distribución de los establecimientos del CHF por el territorio estatal es desigual, el acceso a las prestaciones y servicios depende de la localidad donde tengan fijada su residencia los socios/as, por lo que no todos acceden a las ayudas en igualdad de condiciones.

Estos desajustes se han intentado corregir, pero la falta de acuerdo con las administraciones públicas, una Ley del Suelo que no garantiza la permanencia de la actividad de la Asociación (Catalunya), las disputas políticas e inoperancia de los ayuntamientos (Pedrera en Andalucía) o la apatía de algunos ediles (Redondela en Galicia) han imposibilitado **descentralizar la inversión y el patrimonio**, objetivo éste que para el Sindicato Ferroviario es de vital importancia conseguirlo.

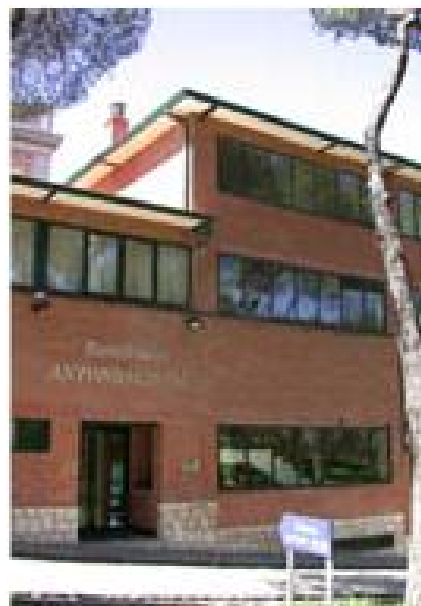
COMPROMETIDOS PARA MEJORAR

En el Sindicato Ferroviario **estamos convencidos de que se puede y se debe mejorar esta situación** acometiendo nuevos proyectos de inversión y estableciendo prestaciones que palién estas desigualdades entre territorios.

Desde SF-intersindical nos comprometemos a promover iniciativas encaminadas a mejorar las prestaciones actuales y a presentar un proyecto de inversiones y prestaciones que permita el acceso a las ayudas de una manera más equitativa.

NUESTRAS PROPUESTAS

- **Establecer ayudas** para los socios que tengan a su cargo personas mayores que dependan de ellos y no puedan beneficiarse de las Residencias de la Tercera Edad en su territorio, y hasta que no se disponga de estos Centros en su Comunidad Autónoma.
- **Promover residencias de Tercera Edad** en núcleos de población en las que el número de socios que pueden optar a estas prestaciones así lo requiera (Catalunya, Andalucía, Galicia).
- Seguir avanzando en el desarrollo de la Norma Reglamentaria CHF 01/2007 de Prestaciones a los Huérfanos, incrementando las ayudas para **que los beneficiarios huérfanos tengan mayores facilidades para continuar sus estudios.**
- **Incrementar las propuestas de ocio** (hoteles, casas rurales, balnearios) mediante la construcción de centros de recreo y a través de conciertos con otras entidades.
- **Apoyar y desarrollar las modificaciones estatutarias** de la asociación para garantizar mediante los procesos electorales el **acceso directo a los órganos de gobierno de la asociación de manera proporcional** a los resultados conseguidos **y garantizando la participación de las minorías.**
- **Corregir de los Estatutos en vigor anacronismos que ocasionan dificultades a los beneficiarios a la hora de acceder a las prestaciones** al no estar contemplados determinados supuestos familiares que en 1997 (fecha de aprobación de los estatutos vigentes) no eran muy corrientes pero que sí lo son en la actualidad (parejas de hecho, segundas nupcias de la madre o el padre...).



Residencia de Estudiantes Antonio Gistau

PARTICIPA EN LAS ELECCIONES

la orientación que tome el CHF es responsabilidad de todos y de todas

Desde el Sindicato Ferroviario hacemos un llamamiento a todos los socios y socias a que participen en estas elecciones y voten a las **candidaturas que defienden mejor la orientación del Colegio que os proponemos desde SF-Intersindical**

CÓMO VOTAR

El sistema de elecciones en el Colegio está basado en el

VOTO POR CORREO.

Las papeletas, acreditaciones y sobres de votación de todas las candidaturas **llegarán a los domicilios de los socios y socias a partir del día 9 de octubre.**

El periodo de votación

El periodo de votación es del 19 al 23 de octubre.
Por tanto, para garantizar que el voto llegue a tiempo, os recomendamos depositar el sobre con la papeleta del voto y la acreditación en un buzón de correos los primeros días validos, es decir, el **19, 20 ó 21 de octubre**

Contacta con los Delegados y Delegadas de SF-Intersindical para asesorarte de todo ello.



Residencia de la Tercera Edad Pablo Neruda